

Ana María Goetschel, coordinadora

De la sublevación a la participación:

las mujeres en la
historia del Ecuador,
siglos XVIII-XX



FORO

FLACSO Ecuador | Abya-Yala

Índice de contenidos

Abreviaturas y siglas. XI

Agradecimientos XIII

Introducción:

la historia de las mujeres y los estudios de género
en el Ecuador como campo de conocimiento. 1

Ana María Goetschel

PARTE I

SUBLEVACIONES Y CENSOS EN LA COLONIA
Y EN LA REPÚBLICA

Capítulo 1

Las capitanas sublevadas de Otavalo:
violencia y liderazgo en 1777. 37

Mireya Salgado Gómez

Capítulo 2

Demografía histórica e historia de las mujeres
en la Sierra ecuatoriana, siglos XVIII-XIX. 56

María José Vilalta

PARTE II

NARRACIONES Y REPRESENTACIONES

EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Capítulo 3

La Emancipada o el significado de la República
en la vida de las mujeres del siglo XIX. 85

Rosemarie Terán Najas

Capítulo 4

Maternidad y nación: el discurso autorral
de escritoras ecuatorianas en la primera
mitad del siglo XX. 100

Natalia Loza Mayorga

PARTE III

ECONOMÍA, TRABAJO Y EDUCACIÓN

EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Capítulo 5

Hacia la autonomía económica de la mujer casada:
la ley de 1911 y las reformas de los
años treinta en Ecuador. 131

Carmen Diana Deere

Capítulo 6

La hegemonía de género y la modernización
de los movimientos obreros, 1895-1938 168

Erin E. O'Connor

Capítulo 7

La educación de las mujeres y el laicismo
en la primera mitad del siglo XX. 197

Ana María Goetschel

PARTE IV

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

DURANTE EL SIGLO XX

Capítulo 8

Militancias de mujeres en las izquierdas:

estrategias, agendas y conflictos, 1938-1966 233

Tatiana Salazar Cortez

Capítulo 9

Activismo político femenino en las campañas

presidenciales de 1960 y 1968 261

Ximena Sosa C.

Capítulo 10

La emergencia de subjetividades feministas

en Ecuador, 1970-1980 297

Gioconda Herrera

Sobre las autoras 348

Capítulo 8

Militancias de mujeres en las izquierdas: estrategias, agendas y conflictos, 1938-1966

Tatiana Salazar Cortez

Deseo empezar este texto, dedicado a la militancia de las mujeres de izquierda en Ecuador, enfatizando el plural que he usado en el título. Me detengo en ello por tres razones. En primer lugar, me parece importante destacar el carácter diverso de *las militancias* políticas. Me interesa analizar la práctica política, los compromisos y reivindicaciones asumidos y defendidos de manera orgánica que las mujeres experimentaron en distintas plataformas de trabajo. En este sentido, la militancia de izquierda —el trabajo orgánico sostenido en el seno de los partidos políticos, sumado a la militancia femenina (Trebisacce 2013)— es el compromiso asumido en espacios autónomos coordinados por mujeres, y las militancias mixtas y paralelas, contribuyeron a moldear estas experiencias: los valores éticos, estéticos, los proyectos y las estrategias de las mujeres que analizo en este texto. Dicho de otra manera, el plural de las militancias hace referencia a sus especificidades, su versatilidad y la complejidad que acarreó esta manera de hacer política para las mujeres izquierdistas en el arco temporal de estudio.

En segundo lugar, subrayo el plural de *mujeres*, porque históricamente ha sido un grupo humano complejo y diverso en términos de clase, de etnia, de edad, origen geográfico y demás categorías que pueden ser empleadas para analizarlas. Me parece importante destacar que me limito a estudiar las militancias de ciertas mujeres de izquierda y de aquellas que participaron coyunturalmente en espacios políticos que fueron liderados por estas mujeres. Con esta precisión, quiero evitar generalizaciones

y lecturas esencialistas sobre la participación política de las mujeres en el país. En tercer lugar, me referiré a *las izquierdas* porque en este arco temporal de estudio este campo político enfrentó varios sacudones ideológicos que obligaron a su redefinición y reorganización. Las mujeres militantes no se quedaron al margen de esa crisis, sino que participaron activamente en el debate, sobre todo a partir de la década de 1960. Es, entonces, en este marco plural de cambios políticos que sitúo a las actoras de este texto, sus estrategias, sus agendas y los conflictos que vivenciaron.

He decidido ubicar a estas mujeres militantes en tres momentos y espacios políticos: la Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE), activa entre 1938 y 1945, la celebración de la Primera Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha, de 1956 y la Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador (URME), espacio que funcionó entre 1962 y 1966. Ha sido un arbitrio mío situarlas específicamente en estas plataformas políticas y no en otras. Esta decisión se debe, por un lado, a la posibilidad de analizar su discurso en esos contextos políticos específicos y, por otro, a la tiranía y disponibilidad de las fuentes. No ha sido sencillo encontrar las huellas de estas mujeres en las publicaciones partidistas, en archivos institucionales —estos últimos prácticamente inexistentes— y, menos aún en archivos y bibliotecas públicas. De hecho, ha sido gracias a la voluntad política de la comunista y activista por los derechos de las mujeres Nela Martínez que he podido acceder a las fuentes en las que se monta esta investigación. El archivo privado Martínez-Meriguet (AMM) alberga la mayor parte de la documentación que he empleado. Evidentemente, la prensa partidista, las hojas volantes y las impresiones del trabajo político recogido por medios periodísticos de otras tendencias han contribuido a llenar ciertos vacíos del recorrido efectuado por dichas mujeres.

Finalmente, no quisiera cerrar esta introducción sin resaltar mi intención política de visibilizar el trabajo realizado por ellas y la influencia que tuvieron en el debate del campo de las izquierdas. Precisamente, considero que la actividad política emprendida por estas militantes fue un proyecto voluntario por configurarse como sujetas históricas, en femenino. De este modo, las considero como agentes de su propia historia, con logros, sueños, proyectos, fracasos, rupturas e intencionalidades propias. Fueron

mujeres que desde su accionar, en ocasiones, cuestionaron el orden político patriarcal y del género vigente (Llona y Aresti 2019); mientras que otras apelaron a aquel para lograr reconocimiento (Nash 1994). En este sentido y no de manera azarosa, fueron mujeres que se cuestionaron sobre cómo las desigualdades que enfrentaban en su trajinar en la política fueron el producto social y cultural de su diferencia sexual. En resumen, considero que la militancia de las mujeres de izquierda y sobre todo su voluntad por trabajar por los derechos de las mujeres constituyeron un esfuerzo deliberado por mejorar su posición relativa en los diferentes ámbitos de la vida, material y simbólicamente en un sentido favorable para ellas (Llona y Aresti 2019; Blasco Herranz 2014, 273). Eso sí, en un medio político que les exigió, por un lado, estrategias y negociaciones, al mismo tiempo que se resistía sistemáticamente a reconocer sus derechos políticos.

Iniciaré con una breve presentación de las organizaciones. Me interesa identificar cuáles fueron y cuándo se activaron políticamente. En un segundo momento me detendré en sus agendas de trabajo y las estrategias desplegadas en función de los contextos políticos. Luego puntualizaré las dificultades y conflictos que las mencionadas mujeres enfrentaron, en ocasiones frente a ellas mismas y en otras frente a prácticas hostiles y al descrédito proveniente de sus compañeros varones. Finalmente, cierro este artículo con una breve reflexión sobre el antifeminismo de las izquierdas y las tensiones surgidas ante la reivindicación política feminista de estas mujeres.

Mujeres políticas de izquierda: sus perfiles y contextos

La mayoría de las militantes que estudio formaron parte de agrupaciones de izquierda, en su mayoría del Partido Comunista del Ecuador (PCE), del Partido Socialista (PS) y, posteriormente, del Partido Socialista Revolucionario del Ecuador (PSRE). Algunas fueron militantes de larga trayectoria del PCE que incluso llegaron a ocupar instancias de decisión al interior del partido, si no a escala nacional, sí a nivel provincial. Entre las figuras más destacadas constan Nela Martínez, María Luisa Gómez de la Torre y Lucía Ochoa. Algunas militaron activamente en los partidos, otras, más bien,

frecuentaron espacios cercanos al horizonte de influencia de la izquierda, sin que eso haya llegado a su incorporación formal, como lo veremos más adelante. Las reuniones de la AFE, la URME y los encuentros llevados a cabo por sindicatos, comités de empresas, o de las instancias específicas como fue la Conferencia de Mujeres Trabajadoras de 1956, contribuyeron a la diversificación tanto de los partidos políticos, que aprovechaban esas coyunturas para captar miembros, como de las plataformas de mujeres. En otras palabras, los espacios de militancia exclusivamente femenina se nutrieron de experiencias políticas mixtas y paralelas a las que acudieron distintos tipos de mujeres. Según veremos, en ocasiones los organismos masculinos apoyaron estas experiencias, mientras que en otras las cuestionaron abiertamente. Definir las agencias específicas de las mujeres se vuelve, entonces, un trabajo de escrutinio de sus narrativas, especialmente en situaciones de confrontación.

Este texto está dedicado únicamente a la participación política femenina en los partidos de izquierda y no a la de todos sus miembros, de modo que el perfil sociológico que he logrado trazar ha sido parcial e incompleto. La parte visible de la militancia femenina, es decir, quienes firmaron los escritos y las dirigentes de más renombre, por así decirlo, estuvo compuesta por mujeres profesionales. En los espacios de militancia se destacan maestras, periodistas, intelectuales y artistas. Algunas más presentes en el escenario público, otras menos, eran provenientes, no todas, de un sector femenino educado, de clase media y blanco mestizo, aunque no exclusivamente. Por ejemplo, las actas de sesión de AFE indican que ocasionalmente acudían a las sesiones obreras de La Internacional, representantes de comités barriales de la ciudad de Quito como los de San Juan, San Roque y San Marcos. Por su parte, durante la Conferencia de Mujeres Trabajadoras de 1956 las diversas procedencias sociales estuvieron al orden del día, al ser las sindicalistas, representantes de comités de empresas y militantes de izquierdas quienes asistieron a este encuentro. Asimismo, las escasas fotografías resguardadas de URME permiten apreciar que mujeres afroecuatorianas y de sectores populares también frecuentaban la organización; sin embargo, me ha sido imposible determinar su tipo de vinculación. A pesar de que estos espacios buscaron politizar diversos problemas

concernientes a las mujeres, es innegable que la influencia del marxismo moldeó sus ponencias discursivas y reivindicaciones. Pese a la sensibilidad política propia de su corriente de pensamiento, estas mujeres concibieron la realidad de las ecuatorianas desde una distancia de clase y etnia. Por lo menos, las fuentes escritas a las que he tenido acceso revelan que al interior de esos espacios el predominio de las mujeres intelectuales era innegable. Eso sí, no obstante la diversidad sociológica, las reivindicaciones de “la mujer obrera” y las mujeres trabajadoras de manera más general fueron los ideales que las impulsaron a movilizarse políticamente en nombre de los derechos de “las ecuatorianas”.

Tal como destacué antes, no todas las que confluyeron en las plataformas de mujeres de izquierda pertenecieron a este campo político. En Alianza Femenina, más marcadamente, y en URME, de manera más reiterada, contaron con el apoyo de mujeres pertenecientes a otras corrientes políticas. A la AFE, en concreto, le impulsó el afán de “unificación de todas las fuerzas femeninas”.¹ Ejemplo de ello fue que, en la Dirección de Alianza Femenina de 1938, la liberal y feminista de comienzos del siglo XX, Zoila Ugarte de Landívar, formó parte de la junta consultiva de la organización. Asimismo, en 1944, la escritora Aurora Ayala de Ramírez Pérez asumió la secretaría de cultura y, posteriormente, la dirección de la organización. También, en 1944, llama la atención el trabajo en la secretaría de Higiene y Deportes de la maestra y primera médica del país Matilde Hidalgo de Prócel, así como la participación de Hipatia Cárdenas de Bustamante, quien presidió la Alianza, y de Dolores Cacuango. Esta última figuró como encargada de la secretaría de Asuntos Indígenas, aunque las actas de sesión de la organización no permiten rastrear si esta designación fue nominal o si, en efecto, Cacuango participó de los debates y reuniones de la AFE.

Esta diversidad política podría llevar a inferir que esos espacios organizativos gozaron de un espíritu de apertura ideológica y de colaboración como norma de funcionamiento. Sin embargo, no hay que perder de vista que, durante la década de 1940, especialmente en el contexto de La

¹ Archivo Martínez-Mériguat (AMM), carpeta AFE, “Carta dirigida al Presidente de la Asamblea”, Quito, 1945.

Gloriosa, la colaboración entre partidos de distintas tendencias fue recurrente. No es de extrañarse, entonces, que la AFE haya reproducido una estrategia que estaba ya en marcha a nivel partidista. Las historiadoras Catalina León Galarza (2016) y Silvia Vega Ugalde (2014) han destacado este hecho en sus reflexiones sobre el tema. No obstante, en el caso de la URME el control de las comunistas fue innegable. Las cartas personales de Nela Martínez dan testimonio de este hecho, que ocasionó no pocos altercados y malestares entre las integrantes de la organización (Salazar Cortez 2021, 63-68).

A diferencia de la AFE, un espacio que sí tuvo una fuerte narrativa y composición obrerista fue la Primera Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha en 1956. Por motivo de la conmemoración del 8 de marzo de ese año, la socialista Laura Almeida, en nombre de la Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP) asumió la coordinación de la conferencia. Con el apoyo de la comunista Nela Martínez, de Raquel Verdesoto de Romo Dávila, quien en ese momento lideraba la organización Mujeres del Ecuador, y de Fanny Garrido como delegada de la Alianza Femenina Universitaria (AFU) se aunaron fuerzas para la planificación del encuentro. La Conferencia no solo dio una primera muestra de solidaridad interpartidista femenina, sino que también congregó a mujeres que acudieron en calidad de asistentes independientes, o como delegadas del sector público y de empresas privadas sin estar necesariamente sindicalizadas ni adheridas a ningún partido. De manera central, el encuentro acogió a delegadas de 16 entidades de trabajadoras de la Sierra centro-norte del país.

Las actas del evento destacan que entre las organizaciones que enviaron representantes estuvieron la Unión Nacional de Educadores (UNE), la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha, el grupo Mujeres del Ecuador, el Comité Femenino Popular de la Magdalena, el Sindicato y Comité de Empresa “La Internacional”, el Comité de Empresa “La Unión”, el Comité de Empresa de la Fábrica Uyumbicho, el Comité de Empresa “ASO”, el Sindicato de “LIFE”, el Comité de Empresa “Lord”, el Sindicato de Vendedores de Pequeños Artículos “La Marín”, el Sindicato de Sastres y Modistas, el Comité de Empresa “Folkore” y el Sindicato Provisional de la Caja del Seguro. También enviaron delegadas algunos comités de empresa

de Riobamba, Ambato y Loja. Sin lugar a duda, el componente obrero marcó el sentido de las reivindicaciones presentadas, aunque no exclusivamente, como lo veremos más adelante. La reunión de 1956 constituyó el inicio de una red de colaboración y solidaridad política entre mujeres de izquierda, que, si bien no logró continuidad en ese momento, se volvería a conformar en 1962, en la Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador.

En la URME confluyeron mujeres que antes habían trabajado coyunturalmente. Esta entidad era una plataforma claramente controlada por las comunistas, concretamente fue Nela Martínez quien llevó la batuta en este espacio político. Martínez abogó por una “organización real de mujeres” que no uniese, como había sucedido en el pasado —posiblemente haciendo alusión a la AFE—, a “apoderadas con las obreras”. Sin duda, la URME retomó una narrativa más de izquierda y más popular, donde las demandas de las mujeres proletarias y políticas ocuparon un lugar central. A lo largo de los años, las mujeres de izquierda lograron crear una red de solidaridad que se movilizó de manera coyuntural. Un buen número de las colaboradoras de la URME se remontaba a los años de activismo de la AFE y al de 1956. Por ejemplo, María Luisa Gómez de la Torre, Lucía Clavijo Peñaherrera, Lucrecia López, Isabel Herrería y Fanny Garrido iniciaron su trabajo político vinculadas al PCE y a Alianza Femenina. Por su parte, otro componente de mujeres provino del encuentro previo a 1956. Entre ellas Laura Almeida, Hilda Auz, Lía Aguirre y Clara Antonia Aguirre, todas socialistas revolucionarias, acudían a las reuniones de la URME y colaboraron con su medio de publicación *Nuestra Palabra*. También, Piedad Ochoa de Gallegos Anda se unió a la URME tras su paso como delegada de la Asociación de Empleados del Departamento Médico del Seguro Social en 1956, por mencionar algunos recorridos que he podido trazar.

Además de mujeres afines a proyectos de militancia femenina, hubo mujeres comunistas que participaron en la URME bajo la vigilancia del PCE y otras cercanas al campo de influencia comunista, aunque no afiliadas formalmente al PCE, que contribuyeron con la URME. Marieta Cárdenas Portilla formó parte de la dirección de la URME y de las filas del PCE. Isabel Herrería, Lucía Ochoa de Merino, Eugenia Viteri entrarían en este grupo que colaboró con el PCE; sin embargo, en la década de 1960

no era muy clara su relación con el partido. También, la participación de ciertas mujeres en las páginas de *Nuestra Palabra*, revista de URME, mostraría la colaboración con la organización y su espacio periodístico. Por ejemplo, Mariana de Pineda, L.R. Cabrera, Daura Olema, Graciela Villamar, Laura Mosquera de Ortiz y Elsa Castro participaron como articulistas. Su filiación política me ha sido imposible determinar, igual que su nivel de participación en la URME debido a la inexistencia de actas de sesión de la organización.

En resumen, las mujeres que intervinieron en estos espacios coordinados por las izquierdistas no siempre fueron militantes, no siempre compartieron afinidades ideológicas y, más bien, parecería que colaboraron solo puntualmente con las que estaban organizadas en torno a objetivos precisos. En todo caso, esas plataformas forjaron amistades y lazos políticos que al pasar de los años se reencontraron para demandar políticamente más derechos para las mujeres. Los discursos vertidos en sus publicaciones, actas de sesión y escritos ponen de relieve las demandas constantes de estas mujeres militantes por exigir más presencia y reconocimiento en la esfera política de toma de decisiones e incluso de dirección de ciertas carteras del Estado. A este tema dedico la siguiente sección.

Estrategias y narrativas políticas

La Alianza Femenina Ecuatoriana inició sus actividades en 1938, pero fue en el contexto de La Gloriosa, en 1944, cuando la organización cobró fuerza. Debido a su participación en los eventos que condujeron a la toma del poder por José María Velasco Ibarra y la apertura de las jornadas constituyentes de 1945, la AFE tomó un nuevo impulso. Este momento histórico despertó un proceso de rediseño organizativo que se evidenció en la creación de siete nuevas secretarías de trabajo. Las actas de sesión de la AFE y los discursos de Nela Martínez expuestos en el pleno de la Asamblea Constituyente dan cuenta de las expectativas suscitadas en torno a este episodio democrático extraordinario y la manera en que se propusieron disputar nuevos significados de ser mujer en la política nacional.

Nela Martínez, en calidad de diputada alterna (Becker 2007, 137-38), exigió en los siguientes términos a los asistentes en el pleno de la Asamblea Constituyente el reconocimiento de la valía política de las mujeres:

Alianza Femenina Ecuatoriana, formada por mujeres de todos los sectores culturales, sociales y económicos del país, cuyos miembros pertenecen a diversas ideologías políticas y religiosas, y que, por primera vez acaso en nuestra Historia, realiza la unificación de las fuerzas femeninas [...] ha realizado campañas por la cultura y el servicio social ecuatoriano, que demuestran claramente su fervor patriótico y la clara visión de sus deberes, viene a esta Honorable Asamblea, en la forma respetuosa que debe presentarse ante el Poder Legislativo, pero con todo el emocionado fervor de quien pretende hacerse eco del unánime dolor de más de la mitad de los ecuatorianos, que tal es la situación de las mujeres dentro de la población del Ecuador, que se sienten colocadas en situación de palmaria inferioridad en lo económico y ante la Ley.²

Con el afán de situarse como representante legítima de la “unificación de las fuerzas femeninas” expresadas en la AFE, Martínez demandó mejoras legales y económicas para las mujeres. Su demanda se enmarcó en la diversidad política e ideológica de Alianza Femenina, pero también en el trabajo que habían emprendido. Para ella, el “fervor patriótico” expresado en las campañas de cultura y de servicio social y de beneficencia que emprendió la AFE en barrios populares de la ciudad de Quito, así como en la campaña de alfabetización desplegada con madres y el cuidado de los niños de las reclusas en el Penal García Moreno, no solo demostraba la valía de las mujeres, sino que también afirmaban el estricto respeto de sus deberes como ciudadanas. Es más, la demanda de Martínez no se limitó a exigir simpatía hacia la “palmaria inferioridad” de las mujeres en términos económicos y sociales expresada en la Ley, sino que exigió para ellas “la plenitud de sus derechos políticos y civiles”. Esta exigencia se puede apreciar de forma más marcada en otro discurso, presentado el 27 de mayo de 1945 en el Teatro Nacional Sucre, con motivo de la

² AMM, carpeta AFE, Nela Martínez, “Borrador”, Quito, ca. 1944-1945.

conmemoración del primer año de los sucesos de La Gloriosa. En nombre de Alianza Femenina Ecuatoriana, Martínez expresó:

Aspiramos a que un día exista en el Ecuador y en América Latina el clima de respeto democrático a la intervención activa de la mujer en la vida política, queremos construir para que un día no muy lejano los intereses del hombre y la mujer no se opongan sino se complementen y luchemos contra las discriminaciones sexuales, de raza o de clase. Pero entre tanto el hombre ecuatoriano comprenda que la mujer debe ser su igual, su compañera en la lucha y la vida y no su dominadora y su sierva, tenemos la obligación de combatir los prejuicios de una sociedad que ha maltratado la dignidad de la mujer. Aspiramos a que un día se hayan superado las etapas del matriarcado o el patriarcado, se haya terminado con el tabú, se haya enaltecido y dignificado la sociedad humana [...] Alianza quiere y aspira a transformarse en el núcleo de la unidad para que la mujer ecuatoriana después de haber conquistado la plenitud de sus derechos políticos y civiles sepa hacer uso consciente y justo de los mismos.³

Esta exigencia de igualdad política pone de relieve el claro afán no solo de Nela Martínez, sino también de las mujeres de la AFE, por lograr una participación “activa de la mujer en la vida política”. Lo interesante del texto citado es que ella no solo demandaba la extensión de los principios democráticos en el país y América Latina, sino que señalaba que la discriminación por motivos “sexuales, de raza o de clase” debía movilizar a varones y mujeres para transformar radicalmente la sociedad. Para Martínez, estas luchas interseccionales formaban parte de sus anhelos y comprensión de la política. Esta manera de entender la acción política de las mujeres se puede apreciar en otras latitudes donde las comunistas estaban activas y planteaban las mismas reivindicaciones (De Hann 2017; McDuffie 2011; Valobra y Yusta 2017).

Asimismo, es posible percibir cómo para Nela Martínez la discriminación a la que eran sometidas las mujeres estaba directamente conectada con la relación entre ellas y los varones. No en vano señalaba como imperativa

³ AMM, carpeta AFE, Nela Martínez, “Discurso emitido el 27 de mayo de 1945 en conmemoración de la Gloriosa en el Teatro Nacional Sucre”, Quito, 27 de mayo de 1945.

la superación de lo que denominaba: “las etapas del matriarcado o del patriarcado”, como requisito previo para dignificar y superar la situación de inferioridad de las mujeres. Eso sí, también consideraba que la conquista plena de los derechos requería un uso “consciente y justo” de los mismos por parte de las mujeres. Por esto, se debían unir y actuar políticamente. En otros términos, para Martínez, las discriminaciones a las que las mujeres estaban sujetas se basaban en prejuicios por motivos de género que luego tenían efectos políticos nefastos para ellas.

Si el pensamiento de Martínez en 1945 mostraba la preocupación sobre la discriminación estructural hacia las mujeres, en 1956, durante los debates que se produjeron en la Conferencia de Mujeres Trabajadoras, la línea de reflexión apuntó más alto. Las organizadoras del encuentro, arguyendo representar a “todos los sectores de mujeres que viven de su trabajo”,⁴ aprovecharon de este espacio de discusión para demandar garantías laborales, mayor previsión social infantil y asistencia a la maternidad, temáticas que serían centrales del evento. También, tras largas jornadas de debate y reflexión, denunciaron “las viejas y retrasadas formas sociales” que habían, según ellas, dividido a la sociedad en “dos porciones antagónicas” y que, como efecto, “inferioriza (sic) a las mujeres”.

En un texto titulado “Nuestro mensaje en el 8 de marzo de 1956”, Laura Almeida, Nela Martínez, Rosa Bauz, Hilda Auz y Laura Chávez, en nombre de la comisión organizadora de la Conferencia de Mujeres Trabajadoras, no titubearon en declarar que no eran más “las esclavas sumisas de ayer”. En estos términos expusieron sus argumentos:

Al aspirar al reconocimiento y ejercicio pleno de nuestros derechos, estamos contribuyendo al adelanto y liberación de la humanidad. Ya no somos las esclavas sumisas de ayer. Si bien miles de mujeres, hermanas nuestras, soportan aún el yugo de la servidumbre, una nueva conciencia, como un brote tierno dentro del surco, comienza a germinar. Humilladas, explotadas, sometidas dentro de los muros de una sociedad que les niega el derecho a la

⁴ AMM, carpeta Organizaciones femeninas, “Primera Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha. Carta de reivindicaciones de las mujeres trabajadoras de Pichincha”, Quito, 15 de marzo de 1956.

igualdad, al bienestar, a la cultura, al libre albedrío, las mujeres se rebelan, no cargan resignadamente sus cadenas de oprobio. Saben que el desnivel en que se las coloca no es algo consubstancial a su ser como se pretendía.⁵

Es indudable que la reflexión sobre la desventajosa situación de las mujeres trabajadoras las llevó rápidamente a situarse como mujeres políticas: como parte del “adelanto y la liberación de la humanidad”. Es en este sentido que celebraron su “nueva conciencia” y el brote político que germinaba dentro de la sociedad ecuatoriana. El texto citado no solo se limitó a denunciar las “taras, prejuicios y negaciones” y el “oprobio” que habían pesado sobre las mujeres históricamente, también les permitió identificar cómo la situación de discriminación por motivos de género no era “algo consubstancial a su ser como se pretendía”. Dicho de otra manera, eran conscientes sobre cómo, el hecho de ser mujeres les acarreaba desigualdad, discriminación social y política. Aún más, identificaron cómo el “trato patriarcal” las relegaba a “planos de inferioridad, pupilaje y a un lugar secundario” que les negaba el acceso al poder político. Para quienes escribieron dicho texto, el patriarcado era una “lacra feudal” que sobrevivía al paso del tiempo y que regía “la práctica familiar, social y económica de la mujer”. Así denunciaron al patriarcado “feudal” que ratificaba su situación de subordinación social y política:

La historia de la nación está llena de estos ejemplos. Las mujeres son requeridas a luchar por las grandes causas, pero ellas mismas son relegadas a planos de inferioridad, al pupilaje y a un lugar secundario.

Con su peso de siglos las taras feudales y patriarcales impiden que las mujeres participen en la dirección del Estado y ejerzan plenamente los derechos fundamentales consignados en la Constitución de la República.

Lo interesante de la coyuntura en la que estuvo inscrita la Primera Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha es que se desarrolló durante

⁵ AMM, carpeta Artículos Nela Martínez, Laura Almeida, Nela Martínez, Rosa Bauz, Hilda Auz y Laura Chávez, “Nuestro Mensaje en el 8 de marzo de 1956”, 8 de marzo de 1956. Las siguientes citas son de este documento hasta que se indique lo contrario.

un período electoral. Este contexto fue aprovechado para exigir su participación en la dirección del Estado. Tal demanda se estructuró porque estas mujeres formaron parte de la fracción femenina del Frente Democrático Nacional (FDN). Esta coalición liberal y socialista, que apoyó la candidatura presidencial de Raúl Clemente Huerta y José María Lasso, propuso que mujeres cercanas al FDN formasen parte de las listas legislativas. Por ejemplo, Virginia Larenas, militante socialista que acudió a la Conferencia de Trabajadoras como delegada de la UNE, defendía en las páginas del diario *La Tierra* este proyecto:

Conociendo de la existencia en el país de elementos femeninos de alto valor intelectual y moral [...] creo llegado el momento de que la mujer ecuatoriana desempeñe funciones que sean producto de elección popular directa y pueda llegar, por lo tanto, al Parlamento Nacional [...]. Es ya tiempo de que la voz de la mujer, mezclada con la palabra masculina, sea escuchada en la Legislatura”.⁶

Virginia Larenas sugería que, por ejemplo, el valor intelectual y político de Hipatia Cárdenas de Bustamante, Matilde Cabeza de Vaca, Rosa Borja de Ycaza y María Piedad Castillo de Levi les permitiría distinguirse entre tantas otras candidatas dignas de “representar a la Patria”. A pesar de que esta exigencia fue ignorada por los partidos políticos, incluido el FDN, impulsó, aunque haya sido de manera lateral, el debate sobre la posibilidad de que las mujeres participasen de la vida política ecuatoriana de manera directa. Si bien esta aventura política tuvo un escaso impacto, un hecho innegable que motivó y a la vez legitimó la demanda para formar parte del cuerpo político que “representase a la Patria” fue la exaltación estratégica realizada por estas mujeres sobre la función social de la maternidad (Bock 2003; Oikón Solado 2017, 172; McGee 2017, 270-71; Barrancos 2020).

Fueron innumerables los eventos que se celebraron con ocasión de la Conferencia de Mujeres Trabajadoras y por motivo de las elecciones

⁶ Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit (BEAEP), “Mensaje que Juventud Independiente Democrática Ecuatoriana (JIDE) Núcleo Femenino, dirige al electorado del FDN para alcanzar la incorporación de la mujer al Parlamento”, *La Tierra*, 13 de abril de 1956, 4.

presidenciales. Voceras nuevas y experimentadas ubicaron a la maternidad en el centro de sus intervenciones. En las páginas del periódico socialista *La Tierra*, Piedad Moscoso, por ejemplo, exhortó que “la labor de la mujer en el hogar es digna de encomio”, ya que “en el hogar se pone los cimientos de las generaciones que van a representar a la Patria. Por esa razón, nada más plausible que la mujer se encuentra desplegando su aporte cívico en todos los confines de la Patria ecuatoriana”.⁷ Para Moscoso, el aporte cívico de las mujeres se expresaba a través de la participación política y la capacidad de ser elegidas a cargos de representación popular. Aunque no me detendré en la pluralidad de discursos en que se exaltaba la maternidad, sí creo preciso señalar que esta narrativa tuvo un objetivo claramente político. Para las mujeres de izquierda, como para tantas otras que buscaron explorar nuevas experiencias de vida a lo largo del siglo XX, la maternidad fue una herramienta que legitimó sus demandas de ciudadanía. Según Gisella Bock (2003), la maternidad les permitió a las mujeres demandar derechos en función de una contribución única a la sociedad realizada exclusivamente por ellas. En esta línea, Dora Barrancos (2020) ha señalado que, independientemente de la ideología, el discurso de la maternidad ha sido moneda corriente para liderar acciones a favor de los derechos de las mujeres. Además, parte de la narrativa difundida sobre la maternidad se sumó a la defensa de la vida, la infancia, la paz y el desarme nuclear que la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) difundió a nivel mundial en un contexto marcado por la Guerra Fría (De Haan 2017).

Pese a que tras el encuentro de 1956 se acordó la creación de un Comité de Mujeres Trabajadoras que coordinase acciones a favor de las obreras y asistentes al evento, este acuerdo no perduró. Sin embargo, en 1962, la Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador volvió a convocar a mujeres de distintas ideologías y procedencias políticas para que trabajasen por la “liberación” de las mujeres y sus derechos. Es innegable que la URME estuvo directamente influenciada por la narrativa prosoviética que la FDIM impuso a nivel latinoamericano. No fue producto del azar que la entidad haya

⁷ BEAER, Piedad Moscoso Serrano, “Yérguete mujer ecuatoriana, tu escenario no es solo el hogar”, *La Tierra*, 28 de abril de 1956, 3.

incorporado a sus discursos la lucha por la paz y la soberanía, el desarme, el cuidado de la infancia y los derechos de las mujeres. Además, el debate antiimperialista, el rechazo al colonialismo y las narrativas antifascistas estuvieron al orden del día (Pieper Mooney 2013). Estos últimos postulados estaban evidentemente alineados a las preocupaciones generales que el marxismo regional exponía en ese momento: antiyanquismo, suspicacia hacia Alianza para el Progreso y la desconfianza sobre los efectos de la Revolución Cubana. No me voy a detener en la circulación de proyectos y de ideas de la esfera prosoviética de los que participó la URME en los años sesenta, sino que me interesa analizar cómo a raíz de esta influencia internacional las militantes de la URME, localmente, redefinieron el quehacer político de las mujeres en un contexto dictatorial y profundamente anticomunista, marcado por la Junta Militar de Gobierno desde 1963.

La primera muestra de la existencia de la URME que alberga el Archivo Martínez-Meriguet es una carta dirigida al entonces presidente Carlos Julio Arosemena Monroy, donde se le exigía la liberación de Abigail Pereira Núñez, Fanny Correa, Amparo Madriñán y Blanca Alicia Bracero, que habían caído apresadas en abril de 1962 tras su participación en la guerrilla del Toachi, en la actual provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Al haber sido una intentona fallida, el grupo de jóvenes mujeres y 44 jóvenes varones, provenientes de las juventudes socialistas, comunistas, cefepistas, bajo la bandera de la Unión Revolucionaria de la Juventud Ecuatoriana (URJE), fue detenido por las fuerzas de paracaidistas del ejército ecuatoriano. Si bien la URME se abstuvo de apoyar el acontecimiento, lo que le incitó a reclamar al presidente Arosemena Monroy fue el trato igualitario hacia esas mujeres. La URME deploraba que mientras los jóvenes “guerrilleros” fueron apresados bajo la figura de presos políticos, las jóvenes no. La prensa rápidamente consideró que ellas no eran, sino: “cinco niñas”, cuyo afán “sentimental” las había llevado a seguir a los “fideles internos” por puro “romanticismo”. Las páginas de las revistas *La Calle*, *Mañana* y del diario *El Comercio* dan cuenta de ello. Aparte de esta narrativa infantilizadora de las guerrilleras, la URME reclamó al presidente la inmediata liberación de las jóvenes y su consideración como presas políticas. Aunque este fue un episodio puntual, se destaca la intencionalidad de lograr reconocimiento

político para las mujeres en las instancias más altas de poder. De hecho, esta demanda de igualdad rápidamente redireccionó a la URME a demandar y a criticar los espacios políticos en los que ellas participaban. Para la entidad, la Revolución Cubana inauguró un culto a la igualdad socialista que había permitido a las mujeres en armas batallar en pie de igualdad con los varones (Salazar Cortez 2021, 102-112). En los años sesenta, esta posibilidad de renegociar el orden del género en las instancias de participación socialistas despertó interés entre las mujeres y resistencias entre los varones.

Si Cuba inauguró nuevas alternativas políticas a nivel regional, el contexto ecuatoriano estuvo lejos de simpatizar con esta oleada de cambio. El medio anticomunista en que se desarrolló la mayor parte de la militancia de la URME restringió y, a la vez, moldeó sus acciones políticas. En julio de 1963, una Junta Militar de Gobierno asumió la dirección del país. Tras deponer del cargo a Carlos Julio Arosemena Monroy, ilegalizó “al Comunismo, así como a las actividades del Partido Comunista y sus organizaciones similares”, tal como lo publicaron en el Decreto 29 del 18 de julio de ese año. En otras palabras, las organizaciones de izquierda fueron lanzadas al exilio y la clandestinidad. Dirigentes sindicales y militantes políticos tuvieron que esconderse o cayeron presos. Pese al contexto de ardua persecución y activo anticomunismo, la URME logró encontrar un intersticio de acción gracias a las redes de solidaridad que había tejido años atrás y a los ideales de la feminidad de aquel momento.

Para la Junta Militar de Gobierno, las mujeres no representaban una amenaza. Quienes debieron vivir en la clandestinidad fueron prioritariamente los dirigentes políticos varones. Si por un lado esto devela el machismo latente de los militares, por el otro expone la manera en que se entendía la militancia y el compromiso político. Para los militares, las mujeres no podían ejercer poder, menos aún representarlo. Por ello, aprovechando de este prejuicio, las mujeres de la URME, de la Unión Democrática de Mujeres del Ecuador —plataforma de mujeres vinculada al PCE—, el Comité por la Paz y la Soberanía —coalición de mujeres de izquierda afín a los preceptos de la FDIM—, el Comité de Mujeres en Defensa de la Vida y la Libertad —instancia conformada en el contexto del episodio del Toachi—, formaron el Frente Nacional de Mujeres

Contra la Dictadura. Este frente se movilizó contra las violencias cometidas por la dictadura militar, en especial ante la constante persecución a los estudiantes universitarios. También, el Frente Contra la Dictadura actuó como una instancia de defensa de hijos, maridos o familiares que eran perseguidos y aprehendidos en las redadas policiales y militares. Estas acciones las realizaron las militantes bajo la pena de ser fichadas por la policía y apresadas; sin embargo, la documentación existente muestra cómo continuaron repartiendo hojas volantes y denunciando al régimen hasta marzo de 1966, cuando, tras caer la dictadura, se inauguró un nuevo período de transición democrático.

Si bien el trabajo político de la URME se caracterizó por su militancia activa en un contexto de persecución y profundo anticomunismo, su participación y su comprensión del ser mujer en la política se vieron confrontadas con las resistencias y concepciones de género por parte de las jerarquías partidistas. Dedico la siguiente sección a los conflictos que enfrentaron estas mujeres de izquierda en los espacios de militancia.

De conflictos, resistencias y antifeminismos

Desde el inicio del funcionamiento de la URME, esta se concibió como una instancia autónoma y no subordinada al PCE. En su estatuto, clarificó que se asociaba, en primer lugar, de manera “voluntaria y consciente” frente a una sociedad injusta. En segundo lugar, que era un “instrumento de liberación” de las mujeres, y que en la URME no existían “jerarquías inútiles que revelan la existencia de una burocracia estéril”.⁸ Prontamente, la dirección del PCE miró en esta agrupación una muestra de divisionismo y de cuestionamiento al orden del poder y del género sobre el que se estructuraba el partido. No hay que perder de vista que, tras el estallido de la Revolución Cubana, los partidos comunistas y socialistas de Latinoamérica enfrentaron duras críticas y fraccionamientos. La radicalidad juvenil

⁸ AMM, carpeta URME, “Estatutos”, Quito, 1 de abril de 1966. Las siguientes citas son de este documento hasta que se indique lo contrario.

impulsó en el país rupturas y cuestionamientos que pusieron en el centro del debate las tesis guerrilleras que Cuba inauguró para los proyectos revolucionarios en la región y que les costaron a esos partidos fraccionamientos orgánicos. En todo caso, la URME no fue una organización afín a la estrategia guerrillera cubana, sino que las tensiones surgidas contra la Unión Revolucionaria recayeron en el temor a la autonomía mostrada por ciertas mujeres militantes y en el afán de proteger el orden político patriarcal. Tachadas de reformistas, divisionistas, burguesas-feministas, las mujeres de la URME debieron desde el inicio de su vida política justificar su sentido de existencia frente a un campo político masculino y hostil.

A diferencia de las experiencias anteriores de AFE y la Conferencia de Mujeres Trabajadoras de 1956, las mujeres de la URME refinaron sus análisis e identificaron que, si querían igualdad y participar en el juego político, no bastaba solo con denunciar al Estado o a la sociedad, sino que debían abogar por una reestructuración de los espacios de participación de los que ellas formaban parte. En este afán, no dudaron en ratificar su rechazo al “derecho patriarcal de raíces feudales” imperante en la sociedad y a la manera en que los partidos políticos se alimentaban de este para excluir a las mujeres. En su estatuto, la URME expresaba su lectura sobre la participación política de las mujeres y señalaba específicamente lo nocivo de las “jerarquías inútiles”:

Nuestra sociedad basada en el derecho patriarcal, de raíces feudales que aún están entrelazadas en todo el organismo de la nación, impidiéndole su progreso y desarrollo, ha hecho de la mujer ecuatoriana la paria política, pues al concederle el derecho al voto ha levantado barreras de prejuicios e intereses inconfesables para limitar su acción cívica. En definitiva, la mujer debe elegir entre los hombres políticos renunciando a sus derechos en bien de la patria potestad, bajo cuyo signo funcionan los partidos, las organizaciones mixtas, sindicales, políticas o estudiantiles. Es preciso declarar que aún en los organismos donde se plantea como tesis fundamental la liberación social y nacional, es corriente la discriminación a la mujer.

Esta dura crítica a las organizaciones políticas, sindicales y gremiales buscó sacudir las dinámicas de militancia de estos espacios. Quedaba claro

que la organización pretendió disputar políticamente y reconfigurar esas dinámicas de participación y representación en el campo político izquierdista. Intentaron no alejarse de las temáticas que preocupaban a las izquierdas, pero su sensibilidad política y manera de descifrar las dinámicas del poder las llevó por caminos inéditos hasta entonces.

Las articulistas de *Nuestra Palabra*, órgano de difusión de la URME, problematizaron las mismas temáticas que circulaban en la opinión política izquierdista, pero desde otras aristas. Sacaron a la luz perspectivas que escapaban a los análisis de los varones que eran publicados en la prensa partidista, sea porque los ignoraban o porque no los consideraban necesariamente relevantes. De ahí que las redactoras que colaboraron con la URME insistieron en subrayar, por ejemplo, el peso de la doble jornada de trabajo para las mujeres, los efectos de la reforma agraria para las indígenas campesinas, y la vulnerabilidad de las mujeres afroecuatorianas ante los terratenientes (Salazar Cortez 2022). Para la URME, la constatación de que la discriminación era corriente en los espacios donde se defendían tesis de “liberación social y nacional” y que sus preocupaciones eran ignoradas, las llevó a sentenciar que “ha[bía] ‘líderes’ llamados revolucionarios que aceptan la participación de la mujer en acciones colectivas [...] a condición de que sirva, de que cumpla las órdenes, de que obedezca”. Finalmente, sentenciaban: “revolucionarios en la periferia, conservadores en la médula”.⁹ Si bien la severidad de estas palabras muestra una reflexión crítica sobre el ejercicio de la política que pudo despertar simpatías entre quienes coincidían con las mujeres de la URME, este tipo de acusaciones provocó una reacción antifeminista de envergadura por parte de las dirigencias partidistas.

Hay que partir del hecho de que la URME no se reconoció como feminista. A pesar de que las páginas de su revista *Nuestra Palabra* denunciaban constantemente que batallaban “en medio de la maraña de prejuicios”¹⁰ de las dirigencias partidistas y que era una organización dedicada a la “liberación de las mujeres”, las mujeres de la URME evitaron a toda costa

⁹ AMM, “Presencia y acción de las organizaciones de mujeres”, *Nuestra Palabra* 1, enero de 1963, 12-32.

¹⁰ AMM, “Nosotras actuamos, los topes minan”, *Nuestra Palabra* 3, abril de 1963, 2.

ser asociadas con el feminismo. Esto se debió al profundo antifeminismo histórico de las izquierdas y a las reticencias de las propias mujeres militantes. Lo explico diciendo que históricamente, para las izquierdas, las expresiones revolucionarias se configuraron en torno a valores masculinos de corte excluyente. Concretamente, en torno a la figura del obrero varón revolucionario (Scott 2008, 100). De ahí que insistiesen en generar una narrativa supuestamente neutra (Oberti 2005; Vidaurrázaga 2012; De Giorgi 2015) que ponía en valor al materialismo histórico en desmedro de categorías sociales como el género y la diferencia sexual porque eran perspectivas secundarias, alejadas de la concepción de la historia obrera (Scott 1989). La reflexión sobre la representación política izquierdista siguió esta misma lógica. Ahora bien, cuando el campo político izquierdista cerró filas contra la influencia del feminismo en su militancia lo hizo avalándose en el supuesto carácter burgués del movimiento de liberación de mujeres de inicios del siglo XX en Europa. De hecho, cualquier muestra de interés por reivindicar los derechos de las mujeres cayó rápidamente en el descrédito de feminista. Es por ello que cuando la URME decidió conformarse de manera autónoma, el PCE acusó rápidamente a sus integrantes de burguesas-feministas. Es decir, recayó sobre ellas la mayor descalificación: pertenecer a aquella burguesía que debían combatir por principio político. En teoría, esta estrategia debía excluir a las mujeres de cualquier legitimidad y de la posibilidad de interpelar el campo de opinión de las izquierdas.

Pero ni estas acusaciones ni tales reticencias eran nuevas. Para las mujeres de las izquierdas ecuatorianas, el concepto de feminismo había despertado suspicacias desde los años de Alianza Femenina. Para las de la AFE, quienes también debieron defenderse de la acusación burguesa, el feminismo era un mero esnobismo.¹¹ Insistieron, en su momento, en que la AFE “no es un organismo de rivalidades femeninas en contra del hombre” y en que evitaban “toda beligerancia que pudiera causar desunión y recelo”.¹² Pese al paso del tiempo y las reflexiones en torno al patriarcado

¹¹ AMM, “Alianza Femenina Ecuatoriana eligió en reunión de ayer nuevo directorio”, *El Día*, 30 de julio de 1944.

¹² AMM, carpeta AFE, Nela Martínez, “Discurso emitido el 27 de mayo de 1945 en conmemoración de la Gloriosa en el Teatro Nacional Sucre”, Quito, 27 de mayo de 1945.

y la discriminación estructural de las mujeres, para la URME el peso del antifeminismo de las izquierdas las llevó a desmarcarse constantemente de su influencia. Por ello insistían en que, si bien buscaban la liberación de las mujeres, al mismo tiempo querían “participar en la acción liberadora que, tarde o temprano, estallará en el Ecuador”.¹³ Es decir, se ceñían a la narrativa y a la estrategia política izquierdista, a pesar de que incluían perspectivas críticas que develaban la discriminación por su diferencia sexual y el carácter patriarcal de las organizaciones políticas. Tampoco hay que perder de vista que, si bien había vocerías más radicales en cuanto a las críticas hacia las dirigencias masculinas y la estructuración patriarcal del poder, hubo mujeres de la URME, anteriormente de la AFE, que continuaron militando en los espacios masculinos. Pese a los esfuerzos de la URME por desmarcarse del feminismo, las críticas realizadas a las cúpulas partidistas no pasaron desapercibidas.

Las animadversiones estallaron el 8 de marzo de 1963. Tras una reunión organizada por la URME y el Comité de Unidad por la Paz y la Soberanía, al que acudieron militantes —varones y mujeres— del PCE, simpatizantes de la URME y sus miembros, el encuentro terminó en trifulca. Según una carta enviada por Nela Martínez a su hijo, Leonardo Paredes, Alianza Femenina Universitaria, en ese momento cercana al PCE, habría irrumpido en la reunión de conmemoración del 8 de marzo y habría incitado a sabotear el evento y la lectura de *Nuestra Palabra*. Tras estos sucesos y posibles acusaciones, el PCE reaccionó de manera firme. Nela Martínez fue expulsada por haber mostrado “una actitud contraria a la línea del Partido y sus ataques a la dirección del mismo”.¹⁴ Lucía Ochoa de Merino, Piedad Ochoa de Gallegos Anda y Luisa Gómez de la Torre fueron “advertidas” por Pedro Saad, secretario general del PCE, por sus actos, mientras que, para los hombres, señalaba el escrito del partido, se especificaría más adelante “su castigo”. Estas muestras de hostilidad no se explican únicamente porque ciertas militantes acudieron a un evento por

¹³ AMM, “Presencia y acción de las organizaciones de mujeres”, *Nuestra Palabra* 1, enero de 1963, 37-38.

¹⁴ BEAEP, “Resolución de la sesión plenaria del Partido Comunista el Ecuador respecto a la situación de la Sra. Nela Martínez de Meriguet”, *El Pueblo*, 4 de mayo de 1963, 3.

el día internacional de la mujer organizado por la URME. De hecho, el PCE realizaba cada año una conmemoración con ese motivo. Esto permite palpar el temor que la URME causaba entre la dirigencia partidista. A la larga, la transgresión política que la autonomía de las mujeres representaba en un momento de crisis del comunismo era percibida como una amenaza directa para el PCE y para el orden patriarcal del partido. Pero, sobre todo, este episodio permite apreciar cómo el antifeminismo de las izquierdas tenía a su disposición herramientas que le permitían disciplinar a su militancia y, asimismo, desplegar prácticas coercitivas cuyo objetivo era neutralizar las críticas realizadas por ciertas mujeres al patriarcalismo y la desigualdad que reinaba en sus filas.

Conclusiones

La participación de las mujeres de izquierda en la política ecuatoriana transitó un largo camino que conllevó reflexiones y desencantos. Desde los años treinta del siglo pasado, bajo la batuta de Alianza Femenina Ecuatoriana, y de manera más sostenida durante un momento extraordinario como fue La Gloriosa de 1944, algunas mujeres aunaron fuerzas para reflexionar sobre los derechos de las ecuatorianas. Izquierdistas, liberales y mujeres de distinto perfil ideológico y procedencia política se unieron en el esfuerzo de exigir mayores derechos civiles y políticos en un momento en que una nueva constituyente se reunía. Nela Martínez, en nombre de Alianza Femenina y como representante del PCE, exigió al cuerpo de legisladores presentes en el pleno de la Constituyente que se acabe con la inferioridad legal de las mujeres. Sin duda, este contexto de reinención y de renegociación de la política fue aprovechado por las mujeres politizadas para intentar promover sus derechos y, así, lograr acceder a espacios políticos de representación.

Aunque la vida de la AFE duró poco y la convivencia sin miramientos ideológicos minó la organización, la AFE fue una instancia donde las mujeres de izquierda empezaron a tejer redes de solidaridad y a identificar cómo sus aspiraciones políticas se veían constantemente frenadas por

prejuicios de género caducos que regían en la sociedad ecuatoriana. Años después, en 1956, impulsadas por un contexto electoral, la Primera Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha se reunió con la intención de analizar los avances de las ecuatorianas en el mundo laboral y los desafíos que enfrentaban en materia de asistencia a la maternidad y el cuidado de la infancia por parte del Estado. Las jornadas del encuentro de las mujeres trabajadoras generó no solo un llamado social a la valoración de las mujeres por su contribución única a la nación en tanto madres, sino que también se adentró y nombró al patriarcado de raíces feudales y al antagonismo masculino como los causantes de la poca y mermada participación de las mujeres en la política. Sin duda, 1956 fue un momento en que las ideas de izquierda primaron y grupos de izquierda de distintas corrientes emprendieron un proyecto de militancia femenina que perseguía la mejora significativa de los derechos de las mujeres al demandar no solo participar en la política, sino igualmente gozar de espacios de representación en el poder legislativo. Si bien sus anhelos fueron ignorados por sus pares varones, las izquierdistas empezaron a reivindicar la influencia de la FDIM como una instancia internacional de mujeres que luchaba por proyectos referentes a la paz, la infancia y el desarme armamentístico. Influenciadas por una organización internacional que abogaba por la unidad, la solidaridad mostrada en 1956 se restableció años después en una nueva aventura política en autonomía: la acción de la Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador, URME.

Desde el inicio de sus actividades, la URME fue una organización dirigida por mujeres de izquierda. A pesar de que debieron sortear un período dictatorial caracterizado por un profundo anticomunismo, la URME trabajó en consonancia con sus principios y aprovechó los intersticios del orden del género para enarbolar un frente femenino contra la dictadura militar. A diferencia de las experiencias anteriores de la AFE y 1956, la URME no solo exigió derechos e igualdad política, sino que también fue una organización que identificó cómo el poder y las instancias de representación funcionaban bajo principios patriarcales que excluían a las mujeres. La politización de su diferencia sexual y la denuncia de las incongruencias de los espacios de militancia y dirección política

les produjo animadversiones y una reacción antifeminista por parte de las dirigencias partidistas.

Si, por un lado, la URME apuntó a disputar la opinión pública a través de las páginas de *Nuestra Palabra*, el PCE, por el otro, identificó en los reproches de la URME muestras de divisionismo y, peor aún, señales de feminismo. Calificada de burguesa, cualquier reivindicación por los derechos de las mujeres se debió realizar en un estricto respeto de las narrativas y dinámicas masculinas de ejercicio del poder. A pesar de que la URME propugnó y denunció abiertamente el patriarcalismo de las “jerarquías inútiles”, no lo hizo bajo la bandera del feminismo. Es más, la apreciación que tuvieron estas mujeres sobre el feminismo no fue estable ni homogénea. En los tres momentos estudiados aquí se distanciaron oficialmente del feminismo porque consideraban que estaba alejado de las condiciones reales de reivindicación de sus derechos y los de las mayorías sociales. En cierto sentido, alejarse de esa posición significó legitimarse y ratificarse como voceras de la realidad social de las mujeres ecuatorianas y así validar su condición de representantes de diversos sectores de mujeres. Ante un ojo público masculino y de sus congéneres ideológicos que las cuestionaban internamente, las militantes de la URME debieron lidiar con la puesta en cuestión de su compromiso político y de su identidad como izquierdistas. De ahí que cada muestra de reflexión y de cuestionamiento sobre el orden del poder y del género emprendida por las mujeres de izquierda haya sido acompañada de una respuesta antifeminista feroz.

Es innegable que el antifeminismo de izquierda pone en evidencia el temor de las dirigencias masculinas a perder el privilegio que el orden del género les había asegurado a través del tiempo en los espacios de poder. Lo recogido aquí fácilmente se podría extender a otras corrientes políticas que también se vieron interpeladas en este período. Liberales, conservadores, diversas organizaciones centristas tuvieron a simpatizantes femeninas que empezaron a demandar reconocimiento y espacios en el quehacer político. Es fundamental ocuparnos de estas otras corrientes ideológicas, analizar cómo enfrentaron las demandas de las mujeres, qué aperturas realizaron o qué estrategias antifeministas impulsaron. A la larga, la reacción

antifeminista ha sido patrimonio de izquierdas y de derechas (Bard 2019). Si bien es criticable la acción de las izquierdas en este tema francamente dudo que los otros campos políticos hayan reaccionado de mejor manera. Aún nos queda un largo camino por estudiar la participación política de las mujeres en el país.

Para terminar, deseo hacer una breve observación sobre cómo entendemos y situamos a las mujeres de izquierda a la luz de las reivindicaciones feministas actuales. Si bien este texto ha recogido las reflexiones de las mujeres en su tiempo, es preciso entender que sus narrativas respondieron a condiciones de posibilidad específicas, que ellas, más o menos, denunciaron y que en ocasiones les produjo sanciones. Aunque estas mujeres ratificaron no ser feministas, a mi parecer es necesario que nosotras, feministas de nuestro tiempo, reflexionemos sobre lo que entendemos por feminismo y por ser feministas. ¿Acaso es necesario mostrar una voluntad específica de denuncia del orden patriarcal y del género dominante para ser feministas?, ¿podemos exigir como requisito el autorreconocimiento como feministas a las sujetas que estudiamos? ¿Acaso el feminismo histórico no debería estar sujeto a su tiempo y a sus condiciones de posibilidad?

Es evidente que no todas las acciones reivindicativas de las mujeres pueden ser consideradas como acciones feministas, pero si reflexionamos y le dotamos de plasticidad al feminismo, posiblemente nos sorprendamos y reconfiguremos genealogías que bajo narrativas y condicionamientos antifeministas nos han privado tener una historia diversa, problemática, caótica pero finalmente política y absolutamente nuestra.

Archivos

AMM	Archivo Martínez-Meriguet
BEAEP	Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit

Referencias

- Bard, Christine. 2019. “Á contre-vagues. Introduction”. En *Antiféminismes et masculinismes d’hier et d’aujourd’hui*, dirigido por Christine Bard, Francis Dupuis-Déri y Mélissa Blais, 7-29. París: Presses Universitaires de France.
- Barrancos, Dora. 2020. *Los feminismos en América Latina*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Becker, Mark. 2007. “El Estado y la etnicidad en la Asamblea Constituyente de 1944-45”. En *Etnicidad y poder en los países andinos*, editado por Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier, 135-150. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Universidad de Bielefeld / Corporación Editora Nacional.
- Blasco Herranz, Inmaculada. 2014. “Definir y explicar el feminismo histórico. Debates y propuestas de análisis desde la Historia”. En *Feminismos. Contribuciones desde la Historia*, editado por Ángela Cerarro y Régine Illion, 267-89. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Bock, Gisela. 2003. “Pobreza femenina, derechos de las madres y Estados de bienestar (1890-1950)”. En *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*, t. 5, dirigido por Françoise Thébaud, 460-77. Madrid: Santillana.
- De Giorgi, Ana Laura. 2015. “La otra nueva ola. Jóvenes mujeres comunistas en el Uruguay de los 60”. *Revistas Izquierdas* 22 (enero): 204-226. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492015000100009>
- De Haan, Francisca. 2017. “La Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y América Latina, de 1945 a los años setenta”. En *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*, editado por Adriana Valobra y Mercedes Yusta, 17-44. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- León Galarza, Catalina. 2016. “Las mujeres y la ‘Gloriosa’. Mayo de 1944”. En *La Gloriosa, ¿revolución que no fue?*, editado por Santiago Cabrera Hanna, 39-56. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional.

- Llona, Miren, y Nerea Aresti. 2019. "Mary Nash, tras la huella del feminismo histórico". En *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, coordinado por Teresa María Ortega López, Ana Aguado Higón y Elena Hernández Sandoica, 359-78. Madrid: Cátedra.
- McDuffie, Erik. 2011. *Sojourning for Freedom. Black Women, American Communism, and the Making of Black Left Feminism*. Durham: Duke University Press.
- McGee, Sandra. 2017. "Mujeres comunistas de Latinoamérica y España. Temas y reflexiones". En *Queridas Camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*, editado por Adriana Valobra y Mercedes Yusta, 255-72. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Nash, Mary. 1994. "Experiencia y aprendizaje. La formación histórica de los feminismos en España". *Historia Social* 20 (otoño): 151-72. <https://www.historiasocial.es/wordpress/numeros-publicados/monografico/numero-20/>
- Oberti, Alejandra. 2005. "La moral según los revolucionarios". *Políticas de la Memoria* 5 (verano): 77-84. <https://ojs.politicasdelamemoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/397/373>
- Oikón Solano, Verónica. 2017. "Mujeres comunistas en México. Desigualdad social y lucha política, 1935-1955". En *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*, editado por Adriana Valobra y Mercedes Yusta, 153-172. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Pieper Mooney, Jadwinga. 2013. "Fighting fascism and forging new political activism: The Women's International Democratic Federation (WIDF) in the Cold War". En *De-centering Cold War History. Local and Global Change*, editado por Jadwinga E. Pieper Mooney y Fabio Lanza, 52-72. Londres: Routledge.
- Salazar Cortez, Tatiana. 2021. *Experiencia y militancia de las mujeres en la izquierda (URME, 1962-1966)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- 2022. "Ecuadorianas comunistas entre las décadas de los 60 y 70: Estrategias locales para intereses internacionales". *CRISOL* 20: 1-20. <https://crisol.parisnanterre.fr/index.php/crisol/article/view/391/441>

- Scott, Joan. 1989. “Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera”. *Historia Social* 4 (primavera-verano): 80-98.
- 2008. *Género e historia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Trebisacce, Catalina. 2013. “Encuentros y desencuentros entre la militancia de izquierda y el feminismo en la Argentina”. *Estudios Feministas* 21 (2): 439-62. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2013000200002>
- Valobra, Adriana, y Mercedes Yusta, eds. 2017. *Queridas camaradas: Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Vega Ugalde, Silvia. 2014. “Apuntes para una crítica feminista de la izquierda (de los setenta)”. En *Memorias del seminario internacional. El legado intelectual y político de Fernando Velasco Abad*, coordinado por Santiago Ortiz y Soledad Álvarez, 145-61. Quito: FLACSO Ecuador.
- Vidaurrázaga, Tamara. 2012. “¿El hombre nuevo?: Moral revolucionaria guevarista y militancia femenina. El caso del MIR”. *Revista Nomadías* 15 (julio): 69-89.
- <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/21142>